



INSTRUCCIONES DE REGATA XXXVII edición 2025

1 – REGLAS

La regata se regirá por:

- El Reglamento de la World Sailing (RRV 2025-2028),
- El Reglamento ORC,
- El Anuncio de Regata,
- Las presentes Instrucciones de Regata.
- La regata será considerada de Altura y categoría 3ª con balsa de la World Sailing

Conforme al reglamento de pruebas de World Sailing DR21-01, se modifica la definición de “Salida” por lo siguiente:

Salida: Un barco sale cuando, habiendo estado su casco completamente en el lado de pre-salida de la línea de salida, y habiendo cumplido con la regla 30.1 cuando ésta sea aplicable, cualquier parte de su casco cruza la línea de salida desde el lado de pre-salida hacia el lado del recorrido, sea:

- (a) en el momento de su señal de salida o después de ésta, o
- (b) durante el último minuto previo a su señal de salida.

2 – CATEGORÍAS

Veleros de Crucero encuadrados en las siguientes Categorías:

MONOCASCOS

Categorías en base al rating:

- Las embarcaciones participantes serán agrupadas en diversas Categorías en función del coeficiente APH del certificado de rating ORC.
- Las Categorías por rating estarán integradas por un máximo de 20 embarcaciones.

Categorías adicionales:

- **A2:** Cruceros tripulados por dos personas.
- **SALINA:** Barcos patroneados por una mujer y con un mínimo del 50% de tripulación femenina.
- **GLOBE SAILOR:** Barcos escuela o charter en lista 6ª.

Los participantes en las categorías A2, SALINA y GLOBE SAILOR competirán a su vez en la Categoría que les corresponda en función del rating.

Un mismo barco podrá estar inscrito simultáneamente en A2 y Salina o GlobeSailor y Salina, siempre y cuando cumpla las condiciones.

www.larutadelasal.com





Otras Categorías:

- **MINI-SAL ESTE:** Recorrido corto: de Denia a Sant Antoni con rumbo directo. Para tripulaciones que quieran iniciarse en regatas de altura.

Para la formación de una Categoría, será necesario un mínimo de TRES barcos inscritos en la misma.

Es obligación del armador saber que cumple con las condiciones de la Categoría en la que se inscribe, y confirmarla con el Comité de Regatas.

La eslora mínima será de 8.00 m. Excepcionalmente y bajo el criterio del Comité de Regata, se podrán aceptar barcos de eslora total comprendidos entre 6.50 m y 8.00 m.

MULTICASCOS

Se establece categoría aparte para los multicascos.

4 - IDENTIFICACION

Los yates participantes deberán identificarse con un adhesivo de la Regata colocado en la amura de ESTRIBOR de la embarcación. Estos adhesivos serán suministrados por la organización y será obligado su uso durante la regata.

El yate que no lleve dichos indicativos podrá ser penalizado con un 5% de su tiempo real (adición a la Regla A5 del Apéndice A del RRV).

5 - COMPENSACION DE TIEMPOS

Las clasificaciones se elaborarán en base al tiempo compensado de cada embarcación, que se calculará utilizando el coeficiente APH Tiempo sobre Distancia de ORC para los monocascos y el sistema MULTI2000 para los multicascos.

Todos los participantes deberán disponer de un certificado de rating ORC en vigor para el 2025.

6 - RECORRIDOS

Versión BARCELONA: De Port Ginesta en Sitges (Barcelona) a Sant Antoni de Portmany en la Isla de Ibiza. Distancia mínima: 139,5 MN.

Versión DENIA: De Denia a Sant Antoni de Portmany en la isla de Ibiza, dejando las islas de Formentera, Tagomago e Ibiza, así como todos los obstáculos (piedras y rocas) por babor. Distancia mínima: 116,5 MN.

Versión MINI-SAL Recorrido acortado: de Denia a Sant Antoni de Portmany con rumbo directo. Distancia mínima: 54,7 MN.

Boya de desmarque. El Comité de Regata el Comité se reserva el derecho de establecer una boya de desmarque al viento, en caso de que lo estime oportuno. Dicha decisión se comunicará a la flota durante el procedimiento de salida por el canal 77 de VHF de la regata, indicando rumbo, distancia y si la boya debe dejarse por babor o por estribor.

www.larutadelasal.com





El comité de regatas se reserva el derecho a acortar o realizar un cambio de recorrido por las razones que estime oportunas.

7 - TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

El Tablón Oficial de Anuncios, **TOA**, estará en el Comité de Regata en **CM Port Ginesta**, y en la escuela de vela del **Real Club Náutico Denia** desde las 10h. del miércoles 16 de abril, hasta la hora de la salida. En Ibiza, el **TOA**, estará colocado en la Oficina de Atención al Regatista, situado en el Village de la Sal a partir de las 10 horas del viernes 18 de abril. Alternativamente el TOA podrá presentarse en la web de la regata.

8 - SEÑALES DE SALIDA

Las señales de salida se darán de la siguiente forma (modifica la regla 26 del RRV):

Señal de **ATENCIÓN**: Se iza el numeral 1 del C.I.S.

Señal de **PREPARACION**: Se izan las letras P o I o U o Z o Negra del C.I.S.

Señal del **ULTIMO MINUTO**: Se arria la letra P o I o U o Z o Negra del C.I.S.

Señal de **SALIDA**: Se arrían todas las banderas.

Las señales de **salida** podrán ser emitidas, por cortesía, en el canal 77 de VHF, aunque prevalece el sistema de banderas.

Para la Versión Denia, si con la señal Atención o con anterioridad se iza la bandera "S" del CIS de "Recorrido acortado", el recorrido será salida y rumbo directo a la línea de **llegada**.

9 - DIA Y HORA DE LA SEÑAL DE ATENCIÓN (modificación a la Regla 26 del RRV)

La señal de atención se dará el jueves 17 de abril:

- Versión Barcelona: frente a Port Ginesta: a las 11:55h.
- Versión Denia y Mini-SAL, frente al RCN Denia, a las 13:55h.

El coordinador responsable de seguridad podrá aplazar la salida cuando lo estime oportuno y lo hará siempre que la AEMET hubiera emitido un Aviso, por viento y/o estado de la mar, para las zonas costeras por las que discurra la regata de Catalunya y/o Baleares, con vientos de fuerza 8 y/o mar muy gruesa.

10 - SALIDAS PREMATURAS

Además de las señales previstas en el Reglamento de Regatas, siempre que sea posible, los barcos que en el momento de la salida estén fuera de línea, serán avisados por el canal 77 de VHF, para que tengan oportunidad de exonerar su error.

www.larutadelasal.com





Como se indica en el punto 1 de las presentes Instrucciones de regata, se modifica la definición de "Salida" por lo siguiente:

Salida: Un barco sale cuando, habiendo estado su casco completamente en el lado de pre-salida de la línea de salida, cualquier parte de su casco cruza la línea de salida desde el lado de pre-salida hacia el lado del recorrido, sea

- (a) en el momento de su señal de salida o después de ésta, o
- (b) durante el último 1 minuto previo a su señal de salida.

Cuando un barco sale de acuerdo con el punto (b) de la definición de Salida, puede volver al lado de pre-salida de la línea para cumplir con el punto (a) de la definición de Salida, pero, si no lo hace la penalización por la salida prematura será: añadir 30 minutos a su tiempo empleado.

11 - LINEA DE SALIDA

Quedará definida por una baliza situada en las inmediaciones de la bocana del puerto, a dejar por babor y el barco **del Comité de Regatas, a dejar a estribor**. La baliza podrá sustituirse por una embarcación visora. En dicho caso se anunciará en la Reunión de Patrones.

12 - LINEA DE LLEGADA

Línea imaginaria formada entre dos boyas cónicas amarillas con luz a destellos en la enfilación Este-Oeste partiendo de la punta de las Variades, frente a Sant Antoni de Portmany

- **Boya a dejar a babor** a 150m al Oeste de la punta de les Variades
 - o 38°59'00"N - 1°17'30"E
- **Boya a dejar a estribor** a 200m al Oeste de la boya de babor
 - o 38°59'00"N - 1°17'22"E

Centro línea llegada

DMS: 38°59'00"N - 1°17'26"E

DDM: 38°59N – 1°17,433E

DD: 38.983333N - 1.290556

Una vez cruzada la línea de llegada las embarcaciones deberán dirigirse al Club Náutico de Sant Antonio por sus propios medios. En caso de requerir servicio de remolque hasta el amarre, este correrá a cargo del armador. **En la bocana deberá contactar con el Club Náutico de Sant Antoni a través del canal 9 de VHF que le indicará el lugar de amarre que tiene asignado.**

www.larutadelasal.com





13 – CLASIFICACIONES

Clasificaciones Generales independientes, en Tiempo Compensado, para cada una de las versiones de La Ruta de la Sal: Barcelona, Denia y Mini-Sal.

De estas Clasificaciones Generales se excluirá la Categoría DELTA (Multicascos), ya que el Certificado de Medición de los multicascos no es compatible con el de los monocascos.

Clasificaciones en Tiempo Compensado de cada Grupo (Categoría o Clase) que se haya formado en la versión Barcelona y en la versión Denia.

¡MUY IMPORTANTE!

14 - EL PROCEDIMIENTO RADIOFONICO

Los canales de la regata serán:

- **Canal 77 VHF** para **salida y travesía**, y
- **Canal 67 VHF** para **línea de llegada**

Durante la regata, los yates participantes deberán estar a la escucha en los canales **77 y 16** de VHF. El canal 77 de VHF sólo será usado por los participantes como CANAL DE LLAMADA pasando luego a cualquier otro canal, de los previstos como "ENTRE BARCOS", para mantener conversaciones entre yates participantes. En el caso que aparezca una estacionaria en el canal 77 VHF que impida las comunicaciones, desde el Comité de Regata se efectuará una llamada general a la flota por el canal 16 VHF, pasando hasta nuevo aviso al canal 67 VHF.

15 – SILENCIO RADIOFONICO

Se deberá observar **SILENCIO RADIOFONICO** en los canales **77 y 67 de VHF** cuando el Comité de Regata lo solicite y mantenerlo hasta nuevo aviso. Será solicitado Silencio Radiofónico durante los quince minutos anteriores y posteriores al procedimiento de salida, durante las ruedas radiofónicas y durante cualquier emergencia. Durante estos periodos se deberá usar el canal 16, como canal de llamada para conectar con otro barco, pasando luego para la conversación a cualquiera de los canales previstos como ENTRE BARCOS.

www.larutadelasal.com





17 – COMUNICACIONES OBLIGATORIAS

- Versión Barcelona

1. CANAL **77** VHF (salida y travesía):
 - Rueda radiofónicas. Cada barco indicará su distancia a línea llegada.
 - o A los 5 minutos de la salida.
 - o A las 00:00h del viernes 18 de abril
 - o A las 12:00h del viernes 18 de abril
 - o A las 00:00h del sábado 19 de abril
 - Comunicación al hallarse a 3 millas náuticas de la llegada.
2. CANAL **67** VHF (llegadas)
 - Comunicación al hallarse a 1 milla náutica de la llegada.
 - Identificación al cruzar la línea de llegada

- Versión Denia:

1. CANAL **77** VHF (salida y travesía):
 - Rueda radiofónica a los 5 minutos de la salida.
2. **WHATSAPP** - tel. 623 986 347
 - Través faro Barbaria
 - Través faro Moscarter
3. CANAL **77** VHF (salida y travesía):
 - Comunicación al hallarse a 3 millas náuticas de la llegada.
4. CANAL **67** VHF (llegadas)
 - Comunicación al hallarse a 1 milla náutica de la llegada.
 - Identificación al cruzar la línea de llegada

- Versión Mini-Sal:

1. CANAL **77** VHF (salida y travesía):
 - Rueda radiofónica a los 5 minutos de la salida.
 - Comunicación al hallarse a 3 millas náuticas de la llegada.
2. CANAL **67** VHF (llegadas)
 - Comunicación al hallarse a 1 milla náutica de la llegada.
 - Identificación al cruzar la línea de llegada

- **Todos los barcos:** canal 9 VHF para comunicar con el puerto y recibir instrucciones para amarrar.

www.larutadelasal.com





18- IDENTIFICACION EN LA ARRIBADA EN EL CANAL 67 VHF

Los yates participantes están obligados, tanto de día como de noche, a **identificarse radiofónicamente por el canal 67 de VHF, al Comité de Arribada, 1 milla náutica antes de llegar a la línea de arribada y justo después de haber cruzado la línea de Llegada.**

La inobservancia de las Reglas 14, 15, 17 y 18 podrá acarrear Penalización e incluso la Descalificación del yate en cuestión con carácter inapelable.

19 – TIEMPO LÍMITE

El tiempo límite para todos los barcos finalizará a las **10:00h del sábado 19 de abril.**

20 – NAVEGACION NOCTURNA

A partir de la puesta del sol, los yates participantes deberán llevar obligatoriamente, encendidas las luces de navegación reglamentarias. Del ocaso al alba, queda en suspenso la parte IV del reglamento de la World Sailing y La Regata se regirá por el REGLAMENTO INTERNACIONAL DE ABORDAJES EN LA MAR.

21 – SEGURIDAD

Es de aplicación la normativa de seguridad correspondiente a la denominación Regata de Altura de categoría 3 con balsa de la World Sailing.

Además de lo exigido en dicha normativa, los barcos con bandera española deben de estar despachados debidamente en sus respectivos certificados de navegabilidad, para:

- Versión Barcelona: **Zona 2.**
- Versión Denia: **Zona 3.**

Las embarcaciones participantes navegarán dentro de los límites de su zona de navegación, y no navegarán en situaciones de olas y viento superiores a las de su diseño. Los barcos participantes deben estar equipados con balsa salvavidas, emisora de radio VHF (LSD), motor, equipo de seguridad y salvamento exigido por la Autoridad Marítima para el certificado de Navegabilidad vigente del rol de la embarcación.

Para poder participar es obligatorio disponer de Radiobaliza satelitaria de localización de siniestros de 406 Mhz. Dicho equipo deberá activarse siempre que ocurra una emergencia a bordo de la embarcación, por lo que todos los barcos deberán facilitar al Comité de Regata el MMSI de su radiobaliza.

22 – EMERGENCIAS

En caso de emergencia a bordo se deberá activar la radiobaliza y contactar con el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo:

Se hará una llamada de socorro -Canal 16 VHF- explicando la situación en que se encuentra o se emitirá una alerta Canal 70 VHF o frecuencia 2.187 kHz en LSD.

www.larutadelasal.com





Más detalles en dossier seguridad Anexo

23 – RESPONSABILIDADES DEL PATRON DEL YATE

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, de la parte 1 del RRV: DECISION DE REGATEAR “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”. Debe firmar la asunción de responsabilidad adjunta a la hoja de inscripción e informar de la misma a su tripulación, así mismo deberá firmar la declaración de salida, donde manifiesta que se hace a la mar bajo su entera responsabilidad.

Eventos Náuticos Regata entidad organizadora, las Instituciones y entidades colaboradoras, y el personal de la Organización NO asumen responsabilidad alguna por los accidentes que puedan ser causa, en tierra o en la mar, de la participación de su barco en La Ruta de la Sal, así como los daños que pudiesen sufrir su barco o tripulación, antes, durante o después de la regata.

24 – REUNION DE PATRONES

Se celebrarán REUNIONES DE PATRONES que serán de **OBLIGADA ASISTENCIA** y sólo deberá asistir el Patrón. Consultar programa en web y/o TOA para lugar, hora y formato de la reunión de patrones.

¡MUY IMPORTANTE!

25 – DECLARACION DE SALIDA Y HOJA DE RUTA Y ARRIBADA

Todos los patrones de los yates participantes deben entregar al Comité de Regata antes de largar amarras, LA HOJA DE DECLARACION DE SALIDA, conforme se hacen a la mar, y una vez en Ibiza, INCLUSO LOS QUE HAYAN LLEGADO RETIRADOS DE LA REGATA, deberán presentar antes de dos horas de haber cruzado la línea de Arribada, LA HOJA DE RUTA Y ARRIBADA, que deberá haber sido cumplimentada en el transcurso de la travesía, haciendo constar en ella los datos solicitados con la máxima exactitud. Ambos documentos acompañan estas Instrucciones de Regata.

SERA IMPRESCINDIBLE PARA PODER CLASIFICARSE, EL HABER CUMPLIDO AMBOS REQUISITOS.

26 – YATES RETIRADOS Y/O NO LLEGADOS EN TIEMPO LÍMITE

Por razones de seguridad y control de la flota, si un yate decide retirarse y/o prevé no llegar en su tiempo límite, deberá notificarlo lo antes posible a:

Versión Barcelona: a uno de los barcos de seguridad “NIRVANA TRES”, “PEKAS” o “AQUITAT” por el canal 77 de VHF o bien al Comité de regatas (canales 77 y 67 de VHF) en Sant Antoni de Portmany (Ibiza) o a los teléfonos 623 986 347 - 627 87 52 00.

www.larutadelasal.com





Versión Denia: al Comité de regatas (canales 77 y 67 de VHF) en Sant Antoni de Portmany (Ibiza) o a los teléfonos (whatsapp) 623 986 347 - 627 87 52 00.

En caso de no poder contactar a través de dichos medios con el Comité de regata ni con ninguno de los barcos de seguridad, comunicará con el Centro de Coordinación de Salvamento más próximo por el Canal VHF 16 o el que se le indique, directamente o a través de la Costera más próxima, procurando navegar para obtener cobertura VHF o telefónica con dichos Centros y conseguir respuesta de los mismos. Deberá comunicar el PUERTO ALTERNATIVO al que se dirige, así como su tiempo estimado de llegada a dicho puerto. Deberá solicitar a la Costera que contacten con la Organización para indicar la Retirada. Una vez amarrado en el mismo, debe volver a comunicarlo telefónicamente al COMITÉ DE REGATAS en Sant Antoni de Portmany (Ibiza) a los teléfonos (whatsapp) 623 986 347 - 627 87 52 00.

Los participantes deben ser conscientes, que cuando un yate ha entregado su DECLARACIÓN DE SALIDA en la Largada, y que no ha entregado la HOJA DE RUTA Y ARRIBADA y no ha comunicado al Comité su retirada o que está llegando al Tiempo Límite de regata, que el Comité podrá poner en marcha los servicios de búsqueda y rescate, de los que serán únicos responsables los patrones de las embarcaciones implicadas (punto indicado en la Declaración de Salida).

Recordamos a todos los participantes que según lo establecido en el Art.13 del Real Decreto 62/2008, el personal que gobierne las embarcaciones que participen en pruebas náuticas deportivas de carácter colectivo deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- a- Se asegurará de que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba.
- b- Cumplir los reglamentos por los que se rijan las pruebas o regatas y a las instrucciones impartidas por la capitania marítima, la entidad organizadora, el coordinador de seguridad, en su caso, y por el Comité de Regatas.

27 – PUBLICIDAD

De acuerdo con la Regulación 20 de la World Sailing y el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación, la regata será considerada como un evento de la clase C.

28 – AYUDA ELECTRÓNICA

Se puede utilizar cualquier sistema automático de gobierno, ya sea mecánico o electrónico.

29 – PROTESTAS

Para poder presentar una protesta, el yate en cuestión deberá advertir radiofónicamente al Comité de Regata, inmediatamente después de cruzar la línea de arribada, de su intención de protestar indicando el nombre y/o número de vela del barco al que protesta (se añade la Regla 61.1 a). La protesta deberá presentarse por escrito exponiendo las razones, testigos y las máximas pruebas posibles. El tiempo límite para presentar una protesta es de dos horas a partir del momento de haber cruzado la línea de arribada. Deberá adjuntarse a la

www.larutadelasal.com





protesta un depósito de 100€ que será devuelto en caso de que el Comité de Protestas de la razón al demandante. En caso de llegadas nocturnas, si la Oficina de Regatas está ya cerrada, deberá presentar la protesta en la primera hora a partir de la hora oficial de apertura de la Oficina de Regatas.

30 – MODIFICACIONES REGLAS DE LA WORLD SAILING

La regla 35 queda modificada en el sentido que, aunque ningún yate haya cruzado la línea de llegada dentro del tiempo límite, la regata será válida considerando a todos los barcos salidos como retirados.

Las reglas 41 y 42.3(i) quedan modificadas en el sentido de que se puede recibir ayuda externa y mecánica (uso del motor y cabestrante) para salir de una embarrancada, aunque deberá ser comunicado al Comité de Regata y será motivo de penalización. En referencia a la regla 45, ningún barco podrá ser sacado del agua ni amarrado durante la prueba, todo yate que amarre en alguna instalación portuaria antes de finalizar la regata será considerado DNF (no acabado).

31 – UTILIZACION DEL MOTOR PRINCIPAL

El motor principal sólo puede usarse y sin dar fuerza motriz a la hélice (desembragado), como generador para cargar baterías o para mover una bomba de achique mecánica.

Podrá ser usado el motor embragado por dos causas excepcionales:

A – Para recoger a un naufrago (sin penalización).

B – Para salir de una embarrancada o de una costa a sotavento en la que el barco haya quedado desventado y con peligro de embarrancar, en cualquier caso, deberá comunicarlo al Comité de Regata que aplicará una penalización.

En cualquiera de los casos, el uso del motor se notificará en el apartado observaciones de las HOJA DE LLEGADA, indicando la hora en que se ha encendido y la hora en la que se ha apagado.

32 – CONTAMINACIÓN

La Ruta de la Sal es una regata ecológica, en consecuencia, los capitanes de cada yate participantes son responsables de que nadie de a bordo lance a la mar ningún tipo de residuo o desperdicio que pueda ser considerado como contaminante. Es deber de todos los participantes proteger el medio marino, con especial atención a la preservación de la posidonia. El Comité de Regata está facultado para descalificar a cualquier yate que lance desperdicios contaminantes al mar o que realice cualquier acción que pueda dañar la posidonia o el medio marino.

www.larutadelasal.com





33 – TROFEOS

Al primer monocasco en Tiempo Real de cada versión.

Trofeos para los tres primeros de la Clasificación General de cada versión.

En cada grupo que se haya formado, (Categoría o Clase), recibirán trofeo:

- Categorías o clases con 7 o más participantes: trofeo a 1º, 2º y 3er clasificado.
- Categorías o clases con de 3 a 6 participantes: trofeo a 1º clasificado.

Trofeo Jeanneau-Rumbo Norte al primer barco clasificado en la general de cada una de las versiones (Barcelona y Denia) construido por el astillero francés Jeanneau.

Trofeo RAECY de la Real Asamblea Española de Capitanes de Yate para cada una de las versiones (Barcelona y Denia) al capitán de Yate con titulación española que obtenga la mejor clasificación y que se haya inscrito antes de la salida de la regata en el formulario de la RAECY.

34 – ENTREGA DE TROFEOS

Tendrá lugar el sábado 19 de abril a las 20:00h en la carpa situada en el Club Nautic Sant Antoni.

35 – MODIFICACIONES

Si hay discrepancias entre el ANUNCIO DE REGATA y las presentes INSTRUCCIONES DE REGATA, prevalecerán siempre, estas últimas y sus modificaciones.

36 – APLAZAMIENTO O ANULACION

El coordinador responsable de seguridad retrasará o suspenderá la prueba cuando lo estime oportuno y siempre que la AEMET hubiera emitido un Aviso, por viento y/o estado de la mar, para las zonas costeras por las que discurra la regata de Catalunya y/o Baleares, con vientos de fuerza 8 y/o mar muy gruesa. La organización se reserva el derecho a aplazar la salida de la regata por motivos meteorológicos hasta un máximo de 72 horas. En caso de que, por motivos meteorológicos, no pudiera dar la salida en ese plazo, con el recorrido original o con un recorrido alternativo, la regata se cancelaría. Tal y como se indica en el Anuncio de Regata dicha cancelación no conllevaría devolución alguna de los derechos de inscripción.

37- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen de la regata son propiedad única y exclusiva de Eventos Náuticos Regata. Queda prohibida toda acción publicitaria que no cuente con la expresa autorización de Eventos Náuticos Regata.

www.larutadelasal.com



ANEXO I
LÍNEA DE LLEGADA

Línea imaginaria formada entre dos boyas amarillas con luz a destellos en la enfilación Este-Oeste partiendo de la punta de las Variades, frente a Sant Antoni de Portmany. Los tiempos se tomarán desde tierra.

- **Boya a dejar por babor** a 150m al Oeste de la punta de les Variades
 - o 38°59'00"N – 1°17'30"E
- **Boya a dejar por estribor** a 200m al Oeste de la boya de babor
 - o 38°59'00"N – 1°17'22"E

Centro línea llegada

DMS: 38°59'00"N – 1°17'26"E

DDM: 38°59N – 1°17,433E

DD: 38.983333N – 1.290556





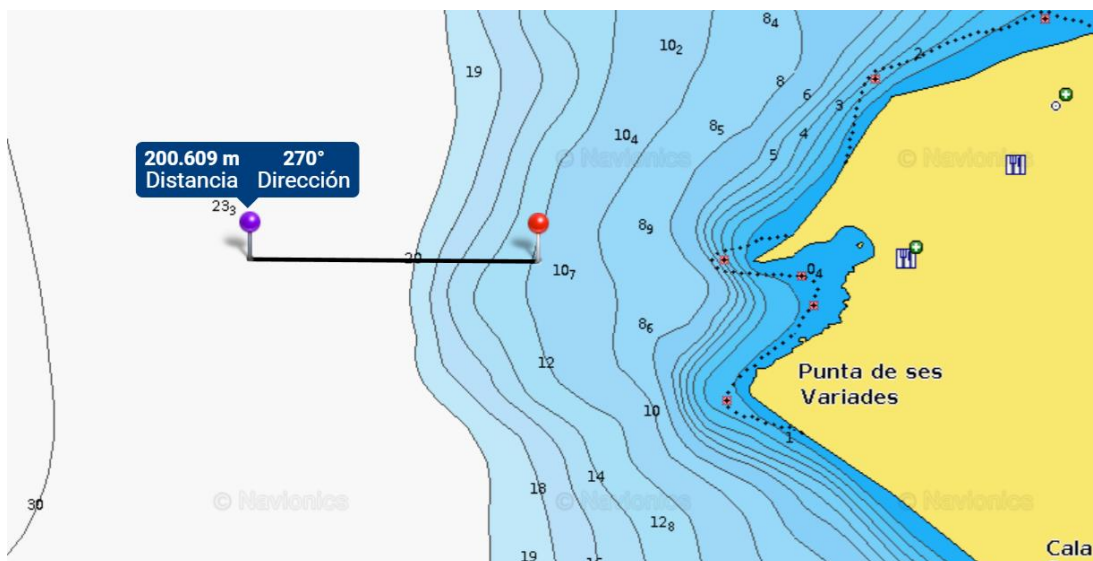
RUMBO IBIZA



Los tiempos se tomarán desde tierra. Identificarse por canal 67 de VHF a una milla de la llegada y en el momento de cruzarla.



Tras cruzar línea de llegada alejarse de tierra y dirigirse a puerto.



www.larutadelasal.com





ANEXO II SEGURIDAD

En caso de emergencia

Se activará la radiobaliza

Se hará una llamada de socorro -**Canal 16 VHF**- explicando la situación en que se encuentra o se emitirá una alerta **Canal 70 VHF** o frecuencia **2.187 kHz en LSD**.

Cómo facilitar la asistencia

- Dar la voz de alarma en cuanto se dude de la condición de permanecer a bordo de la embarcación en seguridad o se tema que las cosas no vayan a mejorar en un futuro inmediato.
- Procurar conocer, y así hacerlo saber al Centro de Salvamento, la posición exacta y las condiciones de peligro en que estamos.
- No dudar. Es mejor que se ponga en marcha el dispositivo de emergencia y que sea falsa alarma que no hacerlo y que luego haya que lamentar ese hecho.
- Poner en conocimiento del Centro las condiciones meteorológicas de la zona.
- Comunicar cualquier cambio sustancial en las condiciones en que estamos si entra más agua, si hemos lanzado una bengala, si vamos a abandonar el yate en la balsa, etc... y, naturalmente, si la emergencia se cancela o resuelve por los propios medios.
- Utilice siempre los procedimientos internacionales reglamentados para hacer una llamada de socorro. Sólo así tendrá la seguridad de que su llamada es escuchada y que será atendida por los servicios de salvamento o por embarcaciones próximas que permanecen a la escucha. Recuerde que la valoración del tipo de emergencia y su gravedad es responsabilidad del patrón de la embarcación.

Las llamadas pueden ser de **Socorro - Urgencia – Seguridad** – más info en dossier seguridad

www.larutadelasal.com

